

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE, EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 2 DE FEBRERO DE 2007 LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios años, el Presidente de la Diputación de Burgos lleva anunciando la ejecución de grandes proyectos de ocio en diversas localidades de la Provincia. Así, y desde principios de esta década se ha hablado del Parque de Ocio de Arlanzón, el Parque Europeo de Caza, Iberecuestre, el Parque de Llano de Bureba e incluso recientemente, se ha anunciado un nuevo proyecto relacionado con la energía.

Sin embargo, y tras multitud de anuncios y ruedas de prensa, a día de hoy, ninguno de estos proyectos son realidad; más bien parece que todos estos anuncios se han quedado en meras declaraciones de intenciones sin ningún atisbo a corto plazo de hacerse realidad.

El Grupo Socialista no está en contra de ejecutar proyectos de este tipo siempre que cumplan con toda la legislación vigente aunque considera que éstos no son la solución definitivamente a los problemas de muchas de nuestras comarcas. A nuestro juicio, la metodología utilizada por el Equipo de Gobierno en el planteamiento de estos proyectos es totalmente errónea, como ha demostrado el tiempo con la nula realización de todos ellos.

El desarrollo de nuestras comarcas debe propiciarse desde los propios ayuntamientos afectados; son ellos los que en base a sus potencialidades deben definir las actuaciones que mejor les sirvan para impulsar su desarrollo económico y social. Sin embargo, el Presidente de la Diputación actúa de manera totalmente contraria: la iniciativa privada le propone una idea que luego “subasta” entre los ayuntamientos de la Provincia, generando falsas expectativas en muchas comarcas y demostrando la falta de iniciativa propia de un equipo de gobierno que no genera ninguna iniciativa de desarrollo por sí solo.

La falta de acuerdo político y social, originado por el método con el que se pretenden implantar estos proyectos, ha ocasionado el fracaso de estas iniciativas. Es necesario recuperar el consenso en la provincia de Burgos en torno a estos proyectos, no sólo de los grupos políticos, sino también del resto de colectivos sociales y económicos, incluidos los propios vecinos de cada comarca.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone:

- La inmediata constitución de una comisión mixta donde todos los partidos políticos con representación en esta institución, así como representantes de los agentes económicos y sociales además de los propios ayuntamientos, analicen y estudien la situación de estos proyectos y tomen las medidas necesarias para su impulso en condiciones de legalidad medioambiental y urbanística y con el acuerdo de todos los agentes implicados.”

AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS